ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO QUIMICO MARCOS C. LTDA. GRUQUIMAR, CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en kilómetro 11,5 Vía a Daule, Centro Comercial Parque California Dos Bloque D local 41 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPO QUIMICO MARCOS C. LTDA. GRUQUIMAR** con la presencia de sus socios señores químicos farmacéuticos **FERNANDO MARCOS VACA C.C. 0909624900** y **LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA C.C. 0911096576 propietarios de 38 800,4400 y 38 807,5606** participaciones, respectivamente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor FERNANDO MARCOS VACA y como Secretaria la señora LAURA MERCEDES YANQUI MOREIRA, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 77.608,00). Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 y sobre la distribución de las utilidades;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO: ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 y sobre la distribución de las utilidades;***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

CUARTO: ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios deciden por unanimidad nombrar a la **C.P.A. Bella Alexandra Pazmiño Cabrera** como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes a la Junta y se levanta la sesión siendo las once horas quince minutos.

Q.F. LAURA YANQUI MOREIRA
SECRETARIA-SOCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Q.F. FERNANDO MARCOS VACA
PRESIDENTE-SOCIO